

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 042-2016-CFFIEE. Bellavista, 22 de enero de 2016.

Visto, el **Proveído N° 0167-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica el 21 de enero de 2016, en el que se remite el **Oficio N° 005-2016-IIFIEE**, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 21 de enero de 2016; sobre aprobación de Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO PERUANO - PR21 COES”**, presentado por el profesor de Investigación **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 094-2015-R**, se aprobó el proyecto de investigación titulado **“SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO PERUANO - PR21 COES”** presentado por el profesor investigador **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ** cuyo cronograma de ejecución es del 01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016 (12 meses).

Que, al ser presentado el informe final, y habiendo culminado las funciones del Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FIEE, el Director (e) del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, aprobó dicho informe final, emitiendo para tal efecto la **Resolución Directoral N° 001-2016-DIIFIEE**, de fecha 20 de enero de 2016.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 22 de enero de 2016, teniendo como **Segundo Punto de Agenda “Trabajos de Investigación”**, se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ**, titulado: **“SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO PERUANO - PR21 COES”**.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5°, 172° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **“SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO PERUANO - PR21 COES”**, presentado por el responsable de su ejecución, profesor investigador de Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), **Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMIREZ**; adscrito a la FIEE, realizado en el período comprendido entre el 01 de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016 (12 meses).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vice Rectorado de Investigación, Unidad de Investigación e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF0422016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Roberto Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. Juan Ferber Grados Gamarra
DECANO